

INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA DIRECTIVA DE LEASING BANCOLDEx S.A. CF

Señores Junta Directiva:

En cumplimiento de las disposiciones legales, ponemos a consideración de la Junta Directiva de Leasing Bancoldex S.A. CF, el informe de la gestión desarrollada por la Compañía durante el año 2011.

ENTORNO DE LA COMPAÑÍA

Entorno Económico

El análisis del entorno económico hay que plantearlo en sus dos contextos, el local y el internacional; en éste último el comportamiento continúa mostrando signos de deterioro significativos que han afectado las economías europeas desarrolladas, debilitando sustancialmente al Euro como moneda de la Comunidad Europea. Este comportamiento viene afectando los mercados de capital mundiales, con impacto en las economías emergentes que tienen niveles de intercambio comercial significativos con éstos países y la perspectiva de mejoría aún es incierta.

La economía colombiana viene mostrando un comportamiento bien distinto, basado en una dinámica importante del consumo interno y de exportaciones cuyo crecimiento afortunadamente no ha sido en los mercados afectados. Esto va a permitir que el crecimiento del PIB se sitúe en una cifra cercana al 6,0 %, y que el sector financiero no haya sufrido contaminación de la problemática del sector financiero europeo. El nivel de inflación, si bien se incrementó en 56 básicos, se encuentra dentro de la meta establecida por el Banco de la República. Después de muchos años, la tasa de desempleo se ubicó en un dígito. El comportamiento de la tasa de cambio estuvo influenciada por el entorno económico mundial y se espera que mantenga tendencia revaluacionista.

El buen desempeño de la economía en Colombia, aún con el incremento de la tasa de interés, ha impulsado de manera importante el crecimiento del crédito, especialmente el de consumo, y hasta ahora los indicadores de cartera no muestran síntomas de deterioro significativos. Esta por ver cual será el impacto y sus efectos sobre la economía colombiana, de la crisis internacional.

Sector Leasing

En el 2011, la dinámica del negocio de leasing permitió la consolidación de las absorciones iniciadas en el 2010 por parte de los bancos, quienes han dinamizado las colocaciones de manera importante especialmente en el segmento corporativo y en el leasing habitacional. Las compañías que siguen operando de manera independiente, continúan siendo Leasing Bolívar, Leasing Corficolombiana y Leasing

Bancoldex. Leasing Bancolombia, continúa desarrollando su actividad de manera independiente sobre la plataforma operacional y comercial de su matriz.

A finales del año se logró que el Gobierno prorrogase los beneficios tributarios establecidos para las PYMES y para el leasing de infraestructura, hecho éste que permite mantener una ventaja competitiva del producto leasing.

GESTIÓN DE LA COMPAÑÍA

Plan estratégico 2011

Para el 2011 se desarrolló un Plan Estratégico de corto plazo, que abarcase solamente un año de actividad, con el objeto de analizar el comportamiento del negocio en su nuevo contexto de bancarización y evaluar las posibilidades de competitividad en éste nuevo escenario.

Las premisas fundamentales de este plan apuntaban a lograr colocaciones cuyo margen y calidad de cartera garantizaran mejoría del ingreso financiero. Adicionalmente, se pretendía

1. Colocaciones sostenibles frente a:
 - Calidad
 - Ingreso
 - Profundización Nicho PYME
 - Mantenimiento Solvencia por encima del 10 %
2. Mejora indicador calidad de cartera
3. Mejorar el ROE.

En éste contexto planteado los logros alcanzados fueron:

- Ingresos por recuperaciones tanto operacionales como no operacionales que ascienden a COP 8.267 millones
- Reducción de la Cartera Vencida del 12,02 % al 9,84 %
- Incremento de la Cobertura de Provisiones sobre Cartera Vencida del 41,25 % al 51,72 %
- Crecimiento del Margen Financiero en un 9,30 %
- Crecimiento de la Utilidad Neta en 16,57 %
- Recertificación ISO

Gestión de Negocios.

El ejercicio de 2.011 trajo consigo buenos resultados e importantes avances en la ejecución de la estrategia comercial. Al tiempo que la Compañía logró crecer los saldos de cartera bruta, que pasan de COP 316.447 Millones a COP 334,301, alcanza este resultado en medio del desarrollo de una estrategia de aumento de

márgenes y de dispersión en las colocaciones. Lo anterior se evidencia en el mejoramiento del margen bruto y en el crecimiento del número de clientes atendidos, como se detalla más adelante.

La contribución al margen por efecto de tasa de colocación superó los 70 puntos básicos, toda vez que la cartera pasó de causar a una tasa promedio de 7,00% en 2.010 al 7,73% en 2.011.

El mayor esfuerzo comercial en colocaciones al mercado de la pequeña y de la mediana empresa, permitió crecer el número de clientes atendidos en ese segmento de 498 a 541, incrementando del 49 % al 55 % la participación de este tipo de clientes en los saldos consolidados de la cartera total de la Compañía. Leasing Bancoldex registra al corte de 2.011 un total de 664 clientes, es decir, 44 más que al mismo corte del anterior.

Los desembolsos promedios de cartera por transacción pasaron de COP 217.3 Millones en 2.010 a COP 186.1 Millones en 2.011, evidenciando la profundización en negocios de menor escala, en armonía con el objetivo de largo plazo de disminuir la concentración de cartera en grandes clientes.

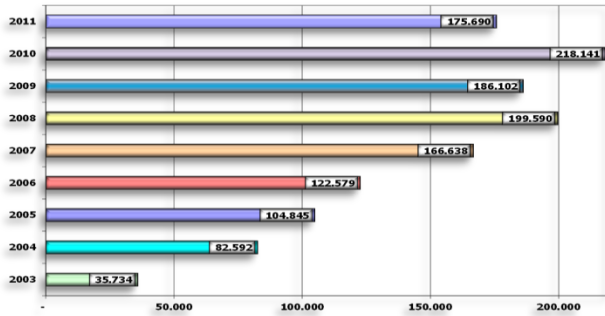
Buscando una mayor estabilidad en los saldos de cartera, la Compañía avanzó considerablemente en la estructuración de negocios de largo plazo. En consecuencia, las operaciones de leasing inmobiliario continuaron su ritmo de crecimiento a una rata de 11.01 %, pasando de un saldo de COP 108,885 millones en 2.010 a COP 120,876 millones en 2.011. Algo similar se presentó en los saldos de créditos con garantía hipotecaria, que experimentaron un aumento significativo frente al año anterior. Estas iniciativas contribuyeron igualmente a dar un mayor aseguramiento de los desembolsos, que hoy día tienen en bienes inmuebles una mayor proporción respaldando obligaciones.

Las recuperaciones de cartera, la mejora de las condiciones financieras y de pago de los clientes que motivaron su reclasificación, la gestión de cobranza y la búsqueda anticipada de soluciones a problemas de cartera, permitió mejorar sensiblemente el índice de calidad de cartera, el cual pasó del 12.02% en 2.010 al 9.84% en 2.011. Esta situación y las mayores provisiones de cartera, permitieron igualmente mejorar las coberturas.

Dinámica Comercial

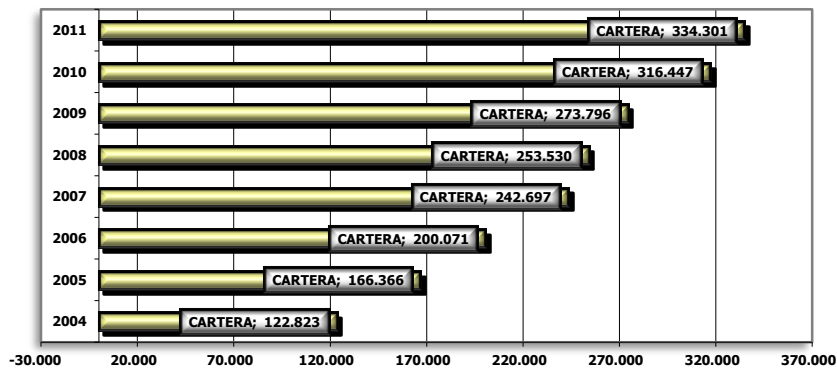
En 2.011 se efectuaron colocaciones por COP 175.690 millones de pesos, una cifra muy cercana a los COP 180.000 millones de pesos presupuestados. Dificultades en el protocolo de algunos negocios de tipo inmobiliario no permitieron que se cumpliera la meta al 100%, pues la dinámica de las colocaciones fue muy activa el último trimestre del año, lo que dejó un trámite alto de operaciones pendientes en el mes de diciembre.

Colocaciones (Desembolsos)

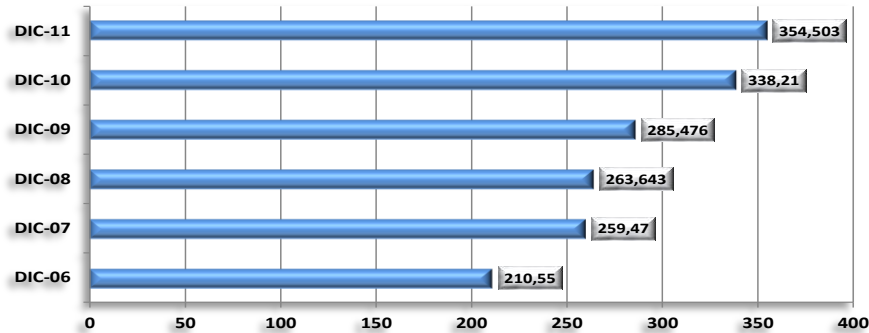


El cambio en el perfil del cliente, con operaciones individuales de menor cuantía pero de mayor contribución al margen, explica la reducción en el volumen de las colocaciones entre 2.010 y 2.011. La estructuración de negocios de largo plazo en sustitución de operaciones que venían a corto plazo, permitió a pesar de lo anterior, incrementar los saldos de cartera.

Cartera Bruta (Cifras en Millones de Pesos)



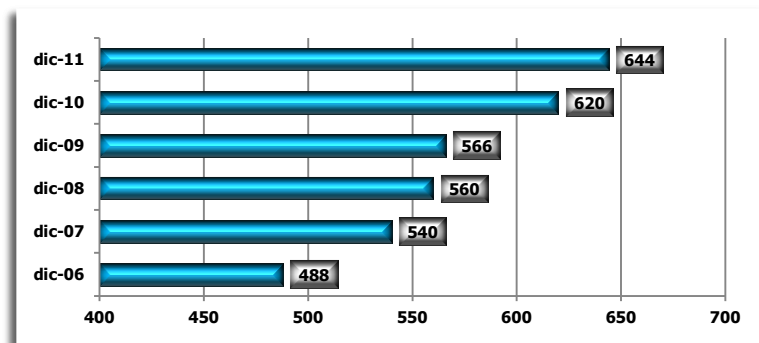
Negocio Total (Cifras en Millones de Pesos) (Incluye Cartera Bruta más Anticipos y Bienes por Colocar en Leasing Nuevos)



En cuanto a la composición de los saldos de cartera por tamaño de empresa, se observa disminución en los correspondientes a compañías grandes, mientras aumentan sensiblemente los mismos registros para las empresas de menor tamaño, como puede observarse enseguida:

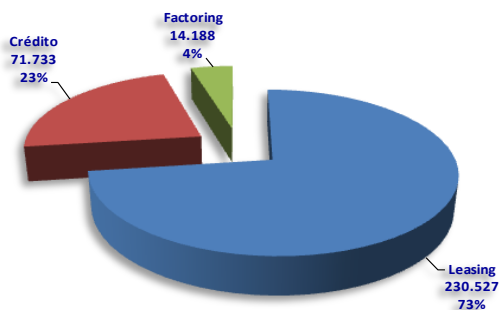
Cartera	Dic-09	% Part.	Dic-10	% Part.	Dic-11	% Part.	Variac.	% Var
Grande	117.709	42,99%	161.748	51,11%	151.689	45,37%	10.059	-6,22%
Mediana	109.397	39,96%	99.616	31,48%	106.688	31,91%	7.072	7,10%
Pequeña	46.690	17,05%	55.084	17,41%	75.924	22,71%	20.840	37,83%
TOTAL	273.796		316.448		334.301		17.853	5,64%

El número de clientes totales se aumento en 44. El enfoque en pequeños negocios permitió profundizar más en esa cartera, donde se registró un crecimiento en número de 43 clientes, mientras en gran empresa sólo se crece en una unidad.

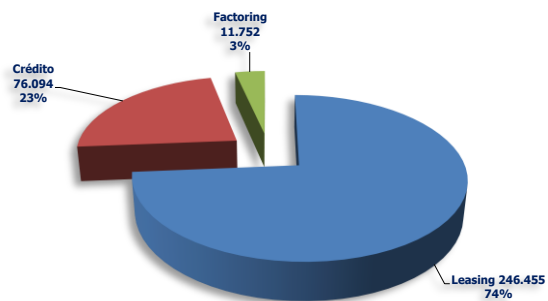


Mientras la cartera total registra un aumento de COP 17.854 MM, los saldos por producto denotan el siguiente comportamiento: Leasing aumenta en COP 15.928 MM, Crédito crece en COP 4.361 MM y Factoring disminuye en COP 2.436 MM. En consecuencia, la composición de cartera por producto varía levemente al incrementarse la participación del leasing, que pasa del 74,6% al 75,22%, mientras el factoring disminuye en igual proporción del 4,29 % al 3,31 %, y el crédito incrementa su participación también de manera leve del 21,21 % al 21,47 % dentro del total.

COMPOSICIÓN POR PRODUCTO 2010

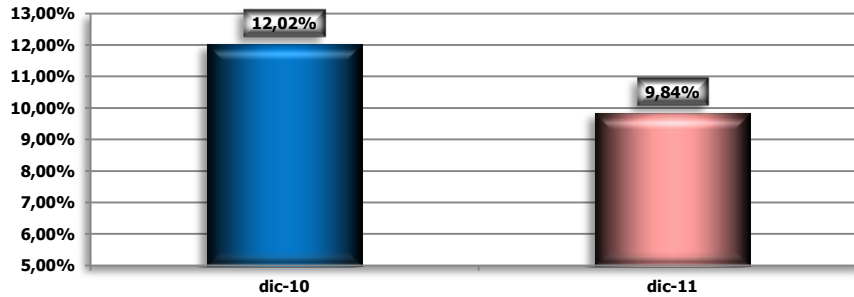


COMPOSICIÓN POR PRODUCTO 2011



La calidad de cartera tuvo mejoramiento en el año al reducirse su nivel de vencida por riesgo del 12,02 % al 9.84 %. En volumen esa reducción es del orden de COP 5.140 Millones

Reducción Cartera Vencida (Calificación Riesgo B C D E) Diciembre 2010 – Diciembre 2011



Fondeo

Durante el año 2011, se mantuvo la consolidación de la composición entre el Fondeo vía CDTs por medio de clientes directos y por corretaje.

Con relación a la tasa de la captación se evidencio un incremento importante de 140 p.b. pasando del 4.39% en Diciembre de 2010 al 5.79% para el cierre del año 2011, sujeto a las alzas realizadas por el Banco de la República durante todo el año, la cual empezó en 3.00% y al final del año llegó a 4.75% incrementándose en 175 p.b., sin embargo, se realizo una gestión eficiente de brechas de plazos, para reducir al mínimo el impacto en el aumento de las tasas a lo largo del año. Debido a que el saldo del volumen de fondeo hecho por medio de CDTs, es prácticamente el mismo (sólo disminuyo COP 1.592 millones), la composición entre clientes directos y por corretaje no mostro cambios de manera sustancial, logrando un nivel de renovación que supera el 50%.

Los requerimientos de fondeo para el 2011, llegaron a la suma de los casi COP 470.000 millones fondeados, se hicieron además por medio de nuevas fuentes de recursos (banca comercial) con quien se tomaron COP 20.000 millones, logrando de ésta manera ampliar la duración de la cartera y el equilibrio entre las tres fuentes fundamentales de recursos (CDTs, Líneas de Redescuento con Bancoldex (se tomaron operaciones nuevas por COP 26.747 millones) y Banca Comercial)

Clientes Directos

La estrategia de incremento de clientes directos se mantuvo, terminando el año con un saldo total de COP 113.229 millones, contribuyendo a que la participación de los

clientes directos sobre los comisionistas y sobre el total de las captaciones por CDTs, pasase del 68.29% en el 2010 al 67.47% en el 2011, lo cual significó gestión de mantenimiento y fidelización de clientes.

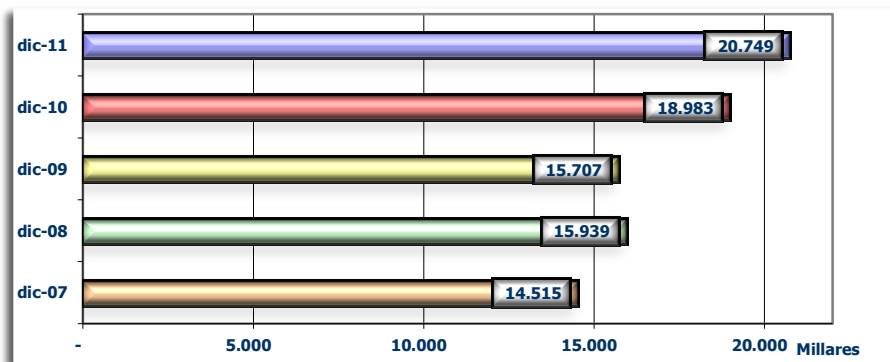
CDTs	dic-10	dic-11	Var	% Var.
Directos	115.707	113.229	-2.478	-2,14%
Corretaje	53.715	54.601	886	1,65%

Gestión Financiera

Márgenes

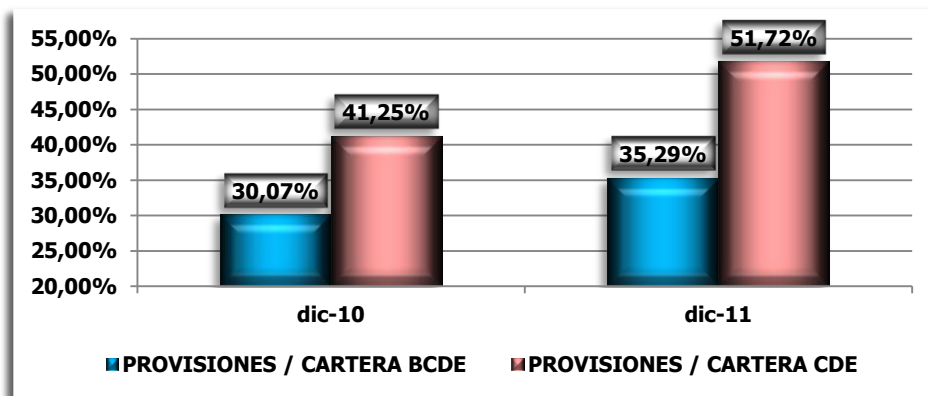
El año anterior en el Informe de Gestión, advertíamos sobre la posible reducción del margen financiero que se creía podía darse en el 2011 como consecuencia de la probable política de incremento de las tasas de interés que ejecutaría el Banco de la República. La gestión hecha para lograr mantener márgenes positivos, se dio en dos estrategias, la primera sobre los nuevos desembolsos efectuados en el año, los cuales lograron ser hechos con un margen promedio de 7,70 % sobre la DTF, a diferencia de los 7,00 % sobre DTF en el 2010. La segunda estrategia seguida fue buscar generar más gap de plazo para los CDTs, vendiendo en el mercado nuestros títulos a plazos más cortos que implicasen menor tasa de interés. Esta última se dio cuidando la duración del pasivo, para lo cual se tomaron algunos créditos con bancos comerciales, ampliando de ésta manera las fuentes de fondeo de la Leasing.

Margen Financiero (Cifras en Millones de Pesos)



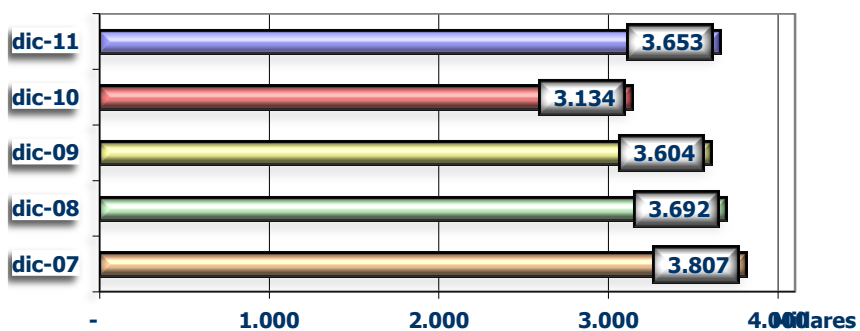
Otro elemento siempre presente en la gestión financiera es el relacionado con la búsqueda de los mejores niveles de cobertura de cartera vencida sobre la base de la capacidad de generación que tiene la compañía. En el 2011 se logró nuevamente, después de efectuar un castigo de cartera por COP 4.000 millones que redujo las coberturas, recuperar y además superar las coberturas registradas en el 2011.

Niveles de Cobertura



El ejercicio fiscal le permitió a la compañía, consolidar una utilidad neta de COP 3.653 millones de pesos, superior en un 16,56 % a la obtenida en el año anterior.

Utilidades después de Impuestos (Cifras en Millones de Pesos)



Operaciones y Tecnologia

Con el fin de soportar las estrategias y objetivos de la institución, se continuó con el desarrollo de varios proyectos y actividades, dentro de los cuales se destacan los siguientes:

- **Plan Estratégico de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones**
Se estructuró con el acompañamiento de un consultor externo la formulación del Plan Estratégico de Tecnologías de La Información y Telecomunicaciones, para un horizonte de corto y mediano plazo.

- **Seguridad de la Información**

En cumplimiento de Circular Externa 052 del 2007 de la Superintendencia financiera, se trabajó en el mejoramiento de la seguridad de la información, a fin de mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la misma, con criterios de efectividad, eficiencia y confiabilidad. Se ajustaron los documentos e instructivos pertinentes para el logro de este propósito, al igual que el plan de continuidad de negocio, del cual se efectuaron las pruebas presupuestadas.

- **Nuevos Canales MPLS VPN**

Se suscribió un nuevo servicio de telecomunicaciones, en el cual se ampliaron los canales a 5 Megas en Bogotá y de 1 MB para Medellín, Cali y Barranquilla. Se modificó el acceso en Bogotá a Fibra Óptica y el canal anterior de acceso en cobre se mantuvo como back up.

- **Adecuación Centro de Cómputo piso 21**

Se adecuo un centro de cómputo con todos los elementos de seguridad y operatividad, como son cielo raso, sistema contra incendios, control de acceso y aire acondicionado. En el mismo se instalaron las UPS y dos Rack, uno para alojar los sistemas comunicaciones, equipos electrónicos, de información y la planta telefónica, y el otro, donde se alojan los servidores de aplicativos y de antivirus.

- **Instalación de nuevas Estaciones de Trabajo (computadores)- Nuevo arrendamiento a 3 años**

Se firmó un nuevo contrato de arrendamiento a tres años, consistente en la modernización de 45 PC de escritorio Optiplex 990 DELL y de 12 Portátiles Latitude E6420 para la totalidad de las estaciones de trabajo, con lo cual, se dispone de la última tecnología y se mejoran las condiciones de la seguridad de la información; se mejoro el servidor de antivirus y el servidor de aplicaciones.

- **Página WEB institucional- Fases I y II**

Se desarrolló las fases I y II del contrato para el diseño gráfico, implementación y puesta en funcionamiento del portal WEB de la institución. Las mismas hacen referencia al diseño y puesta en producción del portal y la adecuación de formularios de vinculación, y de reportes de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias de los clientes.

- **SQL Server**

Se adquirió un motor de bases de datos SQL SERVER más robusto con el fin de permitir el procesamiento de algunos aplicativos con nuevos servicios, centralizando las diferentes Bases de Datos que se encuentran en diferentes motores.

- **Ejecución y análisis semestrales de vulnerabilidades de la red Prueba de Vulnerabilidad**

Se efectuó pruebas de intrusión en la red, mediante herramientas y procesos para escanear la misma en busca de vulnerabilidades y posibles riesgos.

Perspectivas

Leasing Bancoldex está estructurando un Plan Estratégico para un horizonte de tres años, orientado a apoyar el Plan de Desarrollo del Gobierno “Prosperidad para Todos”, con énfasis en la locomotora de innovación y modernización empresarial. Esto significa mantener la especialización de la entidad en la financiación de activos productivos que permitan mejorar la capacidad productiva y la competitividad de nuestros clientes. Todo lo anterior buscando maximizar la rentabilidad que garantice la autosostenibilidad y el apalancamiento del crecimiento de la institución.

En el marco de dicho Plan Estratégico, la Compañía pretende generar masa crítica y número de clientes en nichos específicos de sectores económicos identificados dentro de la locomotora de innovación y modernización empresarial, mediante un modelo de asesoría que permita la retención y fidelización de clientes. Esto significa adecuar la estructura organizacional, revisar las competencias y perfiles de los funcionarios en concordancia con la nueva estrategia. Igualmente, implicará ampliar la presencia geográfica de la compañía en algunas regiones.

REVELACION DE RIESGOS

Leasing Bancoldex S.A., en la administración del riesgo, tiene como objetivo primordial mantener una cultura enfocada al monitoreo y control de los riesgos, inherentes a su vocación de captación y colocación, mediante la evaluación y medición de los riesgos implícitos en los diferentes procesos que desarrolla la Compañía, en consonancia con los preceptos definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Riesgo de Crédito:

Leasing Bancoldex S.A. es rigurosa en el cumplimiento de los principios y criterios establecidos para la adecuada administración del riesgo crediticio derivado de su actividad de colocación. Por tal motivo, durante el año 2011 la entidad realizó actualizaciones al “Manual del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC: Leasing, Crédito y Factoring”, en el cual se encuentran compiladas las políticas y los procedimientos establecidos para evaluar y monitorear el riesgo crediticio al que está expuesta la Compañía. Los temas actualizados y/o modificados fueron:

- Atribuciones de las instancias de decisión
- Plazos y la política de garantías en el caso de operaciones de crédito para la financiación de capital de trabajo
- Límites de exposición en operaciones de crédito
- Actualización de los procesos involucrados con la gestión de riesgo en el Organigrama de la Compañía

Provisión para Cartera de Créditos y Contratos de Leasing

La Entidad constituye provisiones con cargo al estado de resultados empleando el Modelo de Referencia para la Cartera Comercial – MRC, ordenado por la Superintendencia Financiera de Colombia, contenido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 100 de 1995).

Riesgo de Mercado:

Leasing Bancoldex S.A. adopta la metodología estándar para el cálculo de Valor en Riesgo de Mercado de la Superintendencia Financiera de Colombia, sin embargo, considerando que la compañía cuenta con un portafolio compuesto solo por inversiones obligatorias, las cuales por estar clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento no computan para el Cálculo de Riesgo de Mercado, por lo tanto, para cada uno de los meses del año 2011 el valor en riesgo de mercado fue cero.

No obstante, en el desarrollo del programa de actualización de manuales, se ajustaron los siguientes aspectos en el Manual SARM:

- Se actualizaron las calificaciones de las calificadoras
- Se ajustaron algunos procedimientos relacionados con el control de grabaciones telefónicas
- Se incluyó la posibilidad de indexar productos a índices o tasas del mercado

Riesgo de Contraparte:

En desarrollo del objeto social, las operaciones de tesorería de la Compañía están orientadas a la consecución y administración de recursos, buscando siempre la eficiencia, optimización de costos y minimización de riesgos propendiendo por la viabilidad y sostenibilidad financiera de la entidad.

Riesgo de Liquidez:

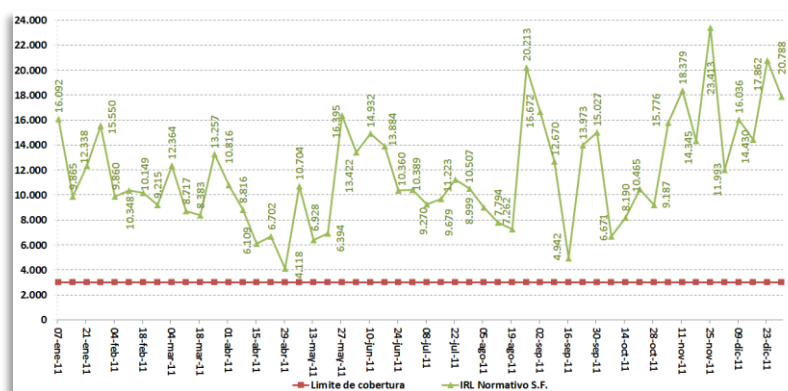
Durante el año 2011 Leasing Bancoldex dio cumplimiento con las directrices establecidas en el Manual SARL para la administración del Riesgo de Liquidez. Paralelamente a finales del mes de agosto, la Unidad de Riesgo de Liquidez inició las actividades tendientes a la implementación de las Circulares Externas 044-045/2011 de la Superintendencia Financiera, relacionadas con el ajuste a la estructura de cálculo del IRL [Indicador de riesgo de liquidez] y la modificación del Formato 458 [Flujos de caja semanal e IRL]. En concordancia con lo anterior, se realizaron las gestiones correspondientes con el apoyo de la Unidad de Tecnología para realizar los ajustes necesarios al aplicativo y al formato de transmisión mencionado, tendientes a dar cumplimiento con las directrices aplicables a partir del 1 de enero de 2012.

En los meses de noviembre y diciembre se trabajaron diferentes escenarios de liquidez, incorporando la nueva estructura de medición de riesgo de liquidez del formato 458 y en la construcción de un modelo interno para el manejo del riesgo de liquidez.

Bajo esta nueva estructura de medición del riesgo de liquidez y guardando relación con las directrices SARL, fueron modificados y/o incluidos los siguientes puntos en el manual SARL:

- Se incluyó en el numeral 2.2.2.2 la posibilidad de indexar productos a índices o tasas del mercado
- Estructura de límites y Alertas [Límites e Indicadores]
- Procedimiento en caso de no cumplimiento del IRL
- Planes de contingencia
- Niveles de contingencia
- Se incluyó el numeral 3.5 - Planes de Contingencia para eventos de riesgo operacional

A continuación se presenta la evolución del IRL regulatorio durante el 2011:



En el período comprendido se dio cumplimiento con límite regulatorio y con el límite establecido en el modelo interno.

Riesgo Operativo:

Con miras a la adecuada administración de los riesgos operacionales, Leasing Bancoldex tiene implementado un Sistema de Administración de Riesgos Operativos (SARO), el cual permite fortalecer la gestión de los riesgos en cada uno de los procesos de la compañía y por ende su optimización.

Se cuenta con el Manual de Riesgo Operativo, el cual define las políticas y procedimientos que aseguran el manejo de la Compañía dentro de los niveles riesgo aceptable, así como, la metodología definida para su adecuada administración. Durante el 2011 se revisaron las políticas, procedimientos, metodologías en lo referente al Riesgo operacional, y se realizaron las siguientes modificaciones y ajustes:

- Se incluyó una nueva política referente a la "Responsabilidad frente a los controles"
- En cuanto al monitoreo, se redefinieron las responsabilidades frente al registro y administración de la información contenida en el aplicativo
- Para el caso del procedimiento y metodología para el control de riesgos operativos, se incluyeron nuevos criterios para la calificación de los controles, así como, los tipos de eventos de riesgo operacional que se pueden presentar en la compañía

Así mismo, se revisaron las políticas definidas en el Manual de Continuidad del Negocio, se ajustaron los parámetros a seguir para la adecuada administración de la Continuidad de la Compañía, se definieron nuevas estrategias de Mitigación y Recuperación de la operación.

Dando cumplimiento a los requerimientos normativos, se realizaron capacitaciones dirigidas a todos los funcionarios en materia de Riesgo Operacional y se llevaron a cabo pruebas de Continuidad del Negocio, simulando ambientes de contingencia.

Sistema de Control Interno

La Compañía cuenta con un Sistema de Control Interno basado en el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 / NTCGP 1000:2004 e ISO 9001:2008 y las circulares externas 014 y 038 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia de tal manera que, el sistema contribuya al logro de sus objetivos y fortalezca la apropiada administración de los riesgos a los cuales se ven expuestas

en el desarrollo de su actividad, realizándolas en condiciones de seguridad, transparencia y eficiencia.

Para la evaluación y el seguimiento al Sistema de control interno se cuenta con el Comité de auditoría, auditorías internas y externas y el respectivo seguimiento de la administración:

- La gestión del Comité de Auditoría, cuyo informe hace parte del conjunto de información a disponibilidad de los accionistas, ha direccionado la Compañía hacia una cultura del autocontrol, la cual ha permitido mitigar los riesgos y mantener una interacción satisfactoria con los entes de control.

Durante el año 2011, se realizaron seis (6) Comités de Auditoría, en los cuales se hizo seguimiento a la estructura, procedimientos y metodología para el funcionamiento del sistema de control interno. Esta revisión es producto de las auditorías efectuadas entre enero y diciembre del año 2011 por la oficina de control interno.

- Entre las auditorías externas tenemos la Contraloría General de la Republica, ente calificador a saber:

En el informe final de Auditoría Integral de la Contraloría General de la República para la vigencia 2010, el Sistema de Control Interno (SCI) de Leasing Bancoldex, se estableció el Fenecimiento de la Cuenta; la calificación del SCI, fue de 1.00 con Riesgo Bajo; Esto significa que es eficiente y otorga confiabilidad a la entidad en el manejo de los recursos y el cumplimiento de sus objetivos y metas.

En el año 2011 se efectuó una Auditoría de Recertificación por parte de la entidad calificadora Bureau Veritas, habiendo obtenido una vez más la Certificación obtenida en el año 2008.

- En aras de fortalecer el Sistema de Control Interno, y en aras del mejoramiento continuo, la compañía realizó un proceso de actualización de todas las políticas y procedimientos establecidos en cada uno de los procesos durante el año 2011.

ENTORNO NORMATIVO AÑO 2011

LEY 1437 del 18 de enero de 2011 - Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por medio de esta ley se expide el Nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el cual incluye una regulación del régimen sancionatorio, la implantación del sistema de audiencias, la consagración legal del respeto al precedente jurisprudencial por parte de servidores públicos y jueces, la creación de un recurso de unificación jurisprudencial, la constitucionalización y

agilización de trámites administrativos y la incorporación de los avances tecnológicos a los procedimientos burocráticos y judiciales.

LEY 1474 DE 2011 del 12 de julio de 2011- Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública (Estatuto anticorrupción).

El Gobierno sancionó este Estatuto orientado a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad de la Gestión Pública, cuyos principales aspectos son:

- ✓ La designación del Jefe de la Oficina de Control Interno, la realizará el Presidente de la República.
- ✓ Cada entidad deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, dicha estrategia contemplará entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción, las medidas concretas para mitigar los riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
- ✓ Se establecen igualmente medidas disciplinarias para la lucha contra la corrupción con algunas modificaciones en el procedimiento disciplinario.
- ✓ Se crea el procedimiento verbal para tramitar los juicios de responsabilidad fiscal y se modifica la regulación del procedimiento ordinario de responsabilidad fiscal.

LEY 1480 del 12 de octubre de 2011 - Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones.

Esta Ley regula los derechos y las obligaciones surgidas entre los productores, proveedores y consumidores y la responsabilidad de los productores y proveedores tanto sustancial como procesalmente.

DECRETO 4085 del primero de Enero de 2011 – Por el cual se establecen los objetivos y la estructura de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Por medio de este Decreto, se establecen objetivos de la agencia nacional de defensa jurídica del estado. La agencia tendrá como objetivo el diseño de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento de defensa jurídica de la nación y del estado definidas por el gobierno nacional, la formulación y difusión de las políticas en materia de prevención de las conductas antijurídicas por parte de servidores y entidades públicas, del daño antijurídico y la extensión de sus efectos y la dirección, coordinación y ejecución de las acciones que aseguren la adecuada implementación de las mismas, para la defensa de los intereses litigiosos de la nación.

Decreto 4809 del 20 de Diciembre de 2011 - Por el cual se adiciona el Decreto 2555 de 2010, en relación con las normas y principios que deben observarse para la fijación, difusión y publicidad de las tarifas y precios de los productos y servicios financieros.

Establece los principios a tener en cuenta para la fijación, difusión y publicidad de las tarifas o precios diferentes a las tasas de interés, que las instituciones financieras cobran por los servicios y productos regidos por contratos de adhesión que ofrecen a los consumidores financieros.

Decreto 4846 del 30 de Diciembre de 2011 - Por el cual se dictan disposiciones en materia del ejercicio de aplicación voluntaria de las normas internacionales de contabilidad e información financiera.

Mediante el presente decreto se establece la etapa de prueba del proceso de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF, de tal manera que las entidades y/o entes económicos que voluntariamente se acojan a él, puedan conocer los beneficios, cargas e impactos que conlleva esta decisión, con el concurso de las autoridades, sin que durante este período y para los fines exclusivos de este ejercicio sean objeto de sanción.

Circular Externa 017 del 04 de mayo de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia:

Por medio de esta circular, la superintendencia financiera realiza ajustes al numeral 1.3.4.1 "Provisiones Individuales de Cartera de Créditos" del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, con el fin de incorporar los cambios introducidos por la Circular Externa 048 de 2010, en el cálculo de los indicadores que determinan la metodología a aplicar para los componentes procíclico y contracíclico de la provisión individual de cartera.

OTROS ASPECTOS

Por último conforme lo establecido por el ordenamiento vigente, la administración manifiesta que:

- a) La Compañía posee procedimientos tendientes a evaluar en forma permanente los riesgos de Crédito, Operativo, Mercado, Liquidez, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, tasa de interés y cambio en el precio, cuyos resultados son puestos en conocimiento de la Junta Directiva en forma mensual o trimestral dependiendo de cada uno de los riesgos mencionados, evidencia que se refleja en las actas respectivas, también se ha venido trabajando en la adecuada implementación y funcionamiento del SAC.

Así mismo, en conjunto con la Junta Directiva, la Administración ha fijado políticas preventivas en todos los riesgos que administra, dichas políticas han sido integradas a las actividades propias de Leasing Bancoldex, siendo analizado el contenido de dichas políticas por las unidades involucradas en cada uno de los procesos. Respecto del Riesgo de Liquidez en el año 2011 no fue necesario realizar ningún tipo de provisión por este concepto.

Igualmente, han sido informadas la Junta Directiva y demás instancias de aprobación competentes en cada uno de los riesgos mencionados, respecto de las responsabilidades y deberes que implican cada uno de dichos riesgos, así como de los procesos y estructura de negocios existentes en Leasing Bancoldex.

- b) Dando cumplimiento al artículo 57 del decreto 2649 de 1993, la Administración de la Compañía manifiesta que se tomaron las medidas necesarias para cumplir satisfactoriamente las afirmaciones implícitas y explícitas en los estados financieros con corte 31 de diciembre de 2011.
- c) Leasing Bancoldex durante el año 2011, no realizó operaciones activas de leasing con su matriz, igualmente no otorgó créditos o leasing a los miembros de la Junta Directiva o a sus accionistas. Respecto de los administradores y funcionarios no se realizaron operaciones activas fuera de las políticas previstas en los manuales internos sobre préstamos a empleados. Respecto de la matriz Bancóldex S.A. se realizaron operaciones dentro de los cupos aprobados y el desarrollo normal del negocio durante el 2011 en la siguiente forma:

Realizó 33 operaciones interbancarias activas por valor de COP 54.700 millones, 116 operaciones de Redescuento por COP 26.747 millones de pesos, y 13 prepagos por COP 4.566 millones.

Así mismo, durante el año 2011 Leasing Bancoldex no tomó o dejó de tomar por influencia o interés de Bancóldex ningún tipo de decisión en interés de dicho Banco.

- d) La sociedad ha respetado las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en especial en lo referente al software. Los programas utilizados por Leasing Bancoldex S.A. poseen licencias legalmente otorgadas por sus propietarios y/o licenciatarios. Habiéndose hecho la verificación respectiva.
- e) Los estados financieros al cierre del año 2011 reflejan razonablemente la situación patrimonial, el resultado de las operaciones y la gestión que Leasing Bancoldex S. A. realizó durante el mencionado año. Los estados financieros han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad

generalmente aceptados en Colombia e instrucciones y normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- f) Cada una de las Unidades de Gestión de los diferentes riesgos que administra la Compañía, cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada para identificar, medir y controlar dichos riesgos en forma independiente. Dicha infraestructura tiene inmersa la metodología diseñada por la entidad para prevenir cada uno de los riesgos.
- g) Los Representantes Legales de Leasing Bancoldex verifican la veracidad de la información financiera a través de diferentes mecanismos a saber:
- El Representante Legal firma en señal de aprobación los estados financieros, tanto físicos como en medio magnético.
 - Existen diferentes comités al interior de la Compañía en los cuales participa el Representante Legal. Dentro de las funciones y objetivos de los mismos, se encuentra el análisis de información financiera y de riesgo, como es el caso del Comité de Gestión de Activos y Pasivos y el Comité de Auditoría. Los temas discutidos en los Comités hacen parte de las actas de los mismos, las cuales además son aprobadas por todos los miembros incluyendo al representante legal.
 - Respecto del Riesgo LAFT existe un comité al cual asiste el Oficial de Cumplimiento cuyas decisiones se reflejan en las actas respectivas.
 - Toda la información que se transmite a la Superintendencia Financiera es firmada por el Representante Legal y el Revisor fiscal, en los casos que así es requerido por la misma Superintendencia.
 - El Representante Legal es quien da respuesta a los informes y requerimientos de los entes de control internos y externos.
 - Así mismo en el Comité de Presidencia se discuten y analizan con el representante legal todos los temas que afectan la Compañía y se toman las decisiones que se consideren pertinentes. Los temas discutidos dentro de estos comités están incluidos dentro de las respectivas actas.
 - De manera mensual y antes de transmitir los estados financieros a la Superintendencia Financiera, se realiza una reunión en la cual la Alta Gerencia hace un análisis de los mismos y aprueba su transmisión.
 - Los responsables funcionales de cada uno de los riesgos que administra Leasing Bancoldex cuentan con la experiencia y conocimiento técnico necesario para una adecuada administración de los mismos.
- h) Leasing Bancoldex mantiene niveles adecuados de control interno que permiten a la entidad registrar, procesar, resumir y presentar adecuadamente la información financiera.

- i) En Leasing Bancoldex no se han detectado fraudes que hayan podido afectar la calidad de la información financiera.
- j) Leasing Bancoldex no cuenta con corresponsales no bancarios.
- k) Dando cumplimiento a la Circular Externa No. 052 de 2007, que establece los requerimientos mínimos de seguridad y calidad en el manejo de información a través de medios y canales de distribución de productos y servicios para clientes y usuarios, LEASING BANCOLDEX S.A., ha implementado los procesos, mecanismos y sistemas de los cuales trata el Capítulo Décimo Segundo, Título I de la Circular Externa 007 de 1996 (Circular Básica Jurídica).
- l) La estructura organizacional de Leasing Bancoldex garantiza que exista independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos y contabilización, siendo dependientes dichas estructuras de áreas funcionales diferentes, que cuentan con los adecuados niveles de seguridad exigidos.
- m) La entidad cuenta con auditores internos y externos que permanentemente monitorean los procesos que desarrolla Leasing Bancoldex; a través de dichas auditorías se efectúan las recomendaciones a que haya lugar con el fin de lograr un mejoramiento continuo. Así mismo, dichas auditorías evalúan las operaciones con vinculados.
- n) Leasing Bancoldex ha cumplido con los requerimientos de Encaje, Posición Propia, Capitales Mínimos, Relación de Solvencia e Inversiones obligatorias.
- o) Leasing Bancoldex ha venido reportando debidamente la información acerca de las posiciones en riesgo, con la periodicidad adecuada a la junta directiva y a la alta gerencia, garantizando que dichos reportes son claros, concisos, ágiles y precisos. Dichos informes han hecho referencia a exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocios y por portafolio. En el mismo sentido se ha dado cumplimiento a los límites definidos por la junta directiva y no se han realizado operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado.
- p) Leasing Bancoldex S.A. en cumplimiento de la ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", se encuentra en proceso de elaborar la estrategia anual de cada entidad de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.

Señores Accionistas:

El desenvolvimiento de nuestra institución en el año 2011 muestra aspectos que vale la pena resaltar, teniendo en cuenta que el marco de acción se desarrolló en un negocio donde se consolidó la bancarización de la actividad del leasing en Colombia.

Finalmente la Compañía logró crecimiento importante en su nivel de utilidad neta (16,57 %), mejoró su Indicador de Calidad de Cartera, y alcanzó mejores niveles de cobertura sobre cartera vencida. Lo anterior implica para nuestros accionistas un fortalecimiento patrimonial.

De otra parte, la organización logró nuevamente la Certificación ISO 9001-2008 y NTCGP 1000:2009, lo que le ha permitido mantener los estándares, procesos y procedimientos eficaces y eficientes que garantizan la transparencia y la cultura del buen servicio y el autocontrol.

El nuevo reto de la entidad al vincular su Plan Estratégico con el Plan de Desarrollo del Gobierno le permitirá a la entidad coadyuvar al propósito de modernizar el aparato productivo del país, siendo un instrumento más en esa intención. Esta tarea le abre espacios de posibilidades a la gestión de la compañía, manteniendo su vocación histórica de financiar activos productivos. Los esfuerzos institucionales, se enfocarán al logro de éste plan.

Finalmente y como siempre, el compromiso de nuestros colaboradores, la activa participación de nuestra junta directiva y el apoyo decidido de nuestros accionistas han posibilitado consolidar resultados satisfactorios, los cuales ponemos a consideración. A todos ellos mis agradecimientos

Atentamente,

Danilo Gómez Zuluaga
Presidente

NOTA: Este informe fue acogido por unanimidad por la Junta Directiva de LEASING BANCOLDEX S.A. C.F, el día 27 de Enero del 2012.